

# Fue condenada a 13 años por homicidio Gobierno estudia perdonar a indígena



REDACCIÓN LA TEJA  
redaccion@lateja.co.cr

**El Gobierno** estudia la posibilidad de perdonar a la indígena Olivia Bejarano Bejarano, condenada a 13 años de cárcel por homicidio.

El estudio lo hacen tras recibir tres solicitudes que dicen que a la mujer se le discriminó porque ella no entendía ni hablaba español cuando fue juzgada.

Hernando París, ministro de Justicia, confirmó el hecho y dijo que el caso se envió al Instituto de Criminología para que realice un estudio, que podría tardar entre dos y tres meses.

Este estudio debe determinar si la mujer merece el perdón. Para ello la sentenciada tiene que estar arrepentida de lo que hizo y debe comprender bien el acto que cometió y por el que fue condenada.

Las solicitudes de perdonar a la indígena las hicieron Marta Iris Muñoz, jefe de Defensa Pública, Farid Ayales, exministro de Trabajo y una organización de la cual no se supo el nombre.

El caso también fue llevado

hasta la Sala IV, que acogió el recurso y pidió al Tribunal explicar si hubo algún error. La sentencia también está en manos de la Sala Tercera.

**¿Qué pasó?** Bejarano fue condenada por un crimen ocurrido el 27 de enero del 2008, en Copey de Limoncito de Coto Brus.

Ese día ella y su esposo, Ceferino García, su hermano Genaro Bejarano y Rubén Bejarano mataron a golpes a Joaquín Bejarano, de 30 años.

La indígena se sometió a un proceso abreviado; es decir aceptó la pena y la condenaron a 13 años de cárcel. Lleva dos en el "Buena".



Olivia Bejarano fue condenada a 13 años de cárcel. ARCHIVO